

## Bibliografía

Ball, S. y Youdell, D. (2008) Privatización encubierta en la educación pública. Disponible:

[https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball\\_s.\\_y\\_youdell\\_d.\\_2008\\_la\\_privatizacion\\_encubierta\\_en\\_la\\_educacion\\_publica.pdf](https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball_s._y_youdell_d._2008_la_privatizacion_encubierta_en_la_educacion_publica.pdf) (consultado 16/12/2018)

Puiggros, A (2008) “En educación aún tenemos desafíos que cumplir” en Diagonales,

Buenos Aires Disponible en <http://www.diagonales.com>

Schultz, T. W. (1983). “La Inversión en Capital Humano”, en Educación y Sociedad, volumen 8, N° 3.

Medios consultados:

Diario Clarín: [www.clarin.com](http://www.clarin.com)

Diario Pg. 12: [www.pg12.com.ar](http://www.pg12.com.ar)

Diario de Río Negro: [www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar)

El Cronista: [www.elcronista.com.ar](http://www.elcronista.com.ar)

Mza On line: [www.mdzol.com](http://www.mdzol.com)

•••

# ***Universidad Pública y medios hegemónicos: las tendencias privatistas de la educación en el discurso mediático<sup>1</sup>***

Eva Da Porta

Verónica Plaza Schaefer

## Resumen

Este artículo plantea algunas líneas de sentido en torno a la universidad pública que se evidencian en el tratamiento mediático realizado por los diarios Clarín y La Nación, en el período 2016-2017. Asumimos la hipótesis según la cual los medios hegemónicos se articulan con otros discursos, especialmente de corte neoliberal, conformando una trama significativa que sustenta una perspectiva privatista de la educación.

El análisis busca dar cuenta de las estrategias discursivas a través de las cuales se sostiene y favorece esta mirada sobre la educación universitaria. Asimismo, se señalan los principales núcleos semánticos a través de los cuales se asume su ineficiencia y se abona la idea de necesidad de reformas que habilitan el ingreso de una lógica privatista y mercantil en la educación.

Palabras clave: Universidad - discurso mediático - privatización de la educación

## Introducción

Este artículo plantea algunas líneas de sentido en torno a la edu-

<sup>1</sup> El análisis forma parte del Proyecto de investigación “Configuraciones discursivas en torno al Derecho a la Educación. Tensiones y disputas mediáticas en la Argentina contemporánea”, dirigido por la Dra. Eva Da Porta en el marco del Programa Comunicación y Educación del CEA-UNC, avalado y subsidiado por la Secyt-UNC.

cación y en particular en relación a la universidad pública que se evidencian en el tratamiento mediático realizado por los principales medios hegemónicos de la Argentina -Clarín y La Nación-, en el período 2016-2017, bajo la hipótesis según la cual el cambio de gobierno nacional en diciembre de 2015 significaría una rearticulación de los discursos y las matrices ideológicas y en consecuencia una (re) configuración de las disputas y tensiones sobre dicha tónica.

Partimos de reconocer dos grandes paradigmas en pugna en torno al derecho a la educación, según lo concebimos como un derecho social o un derecho individual, desde una concepción socializante o privatizadora (Gentili, 2009), respectivamente. Asimismo, nos interesa abordar el discurso mediático en tanto arena pública y discursiva desde la cual se construyen y ponen en circulación ciertas significaciones que permean el tejido social, volviéndolas aceptables, conformando los “sentidos comunes” en torno a la educación. A partir de ello, asumimos la hipótesis según la cual los medios hegemónicos en articulación con otros discursos, especialmente de corte neoliberal, conforman una trama significativa en favor de una perspectiva mercantil y privatizadora de la educación. La selección de los hechos, su titulación, las voces legitimadas para hablar, las modalidades en las que se narran los acontecimientos y se adjetiva a los sujetos, los significantes a los que se asocia/se distancia a la universidad, dan cuenta de esta operatoria discursiva. En ese sentido, interesa dar cuenta de las estrategias discursivas a través de las cuales se sostiene y favorece esta mirada.

### **La corrosión de sentidos y principios fundantes**

Desde la constitución de los estados nacionales, la educación pública fue considerada una institución necesaria, insustituible, fundante. En su desarrollo histórico, los sentidos y funciones que se le asignaron fueron variando: formación de una ciudadanía nacional, alfabetización, formación para el trabajo. La novedad en este período analizado es la puesta en cuestión de la legitimidad misma de la universidad pública, como institución y como derecho, tanto desde el discurso del gobierno nacional como desde los medios (y en su mutua articulación).

Desde su asunción en diciembre de 2015, la Alianza Cambiemos comienza a socavar este sentido de base, a través de diferentes

estrategias y en articulación con otros actores. La universidad pública es problematizada en el discurso del gobierno nacional y rápidamente recuperado por el discurso mediático. Al mismo tiempo, éste pone en agenda la temática, a través de notas editoriales principalmente, sin la existencia previa de hechos noticiables. En este discurso, el relato de ciertos hechos y de temáticas relacionadas con la universidad, crean las condiciones para instalar su deslegitimación. El cuestionamiento sistemático de la universidad pública se constituye en el principal marco o contexto de interpretación de las noticias vinculadas a esta tónica. El caso más llamativo -y más preocupante- es una nota del diario La Nación titulada “*Educación: ¿vale la pena ir a la universidad?*”<sup>2</sup>. Este texto periodístico sintetiza gran parte de las estrategias discursivas mediáticas que hemos relevado. Y lo hace abiertamente, sin tapujos. Desde su misma titulación asume la interrogación, disponiendo al lector a la puesta en cuestión y en duda de la universidad.

Este rasgo es favorecido en diferentes noticias por la insistente comparación con la eficiencia y transparencia de la educación privada. En efecto, el debilitamiento y deslegitimación de la universidad pública se organiza en dos ejes. Por un lado, se sostiene la ineficiencia en la administración vinculada a sospechas de corrupción, manejo indebido de fondos y politización como signo negativo. Por otro lado, se enfatiza el escaso egreso y vinculación con el mercado laboral. En esta misma línea, en la nota de opinión “*¿Gratuidad universitaria es sinónimo de igualdad?*”<sup>3</sup> se cuestiona la gratuidad tanto por el presupuesto que el Estado destina anualmente a las universidades como por erosionar la igualdad, en tanto quienes podrían pagar por sus estudios no lo hacen, generando mayor gasto y, por lo tanto, ineficiencia en la administración de los recursos. Se plantea en términos de “razonabilidad” la posibilidad de aplicar un arancel para aquellos que, si pudieron pagar una escuela secundaria privada, pueden pagar “una tarifa” para sus estudios universitarios. Se cuestiona así una reivindicación histórica de la Universidad Pública de nuestro país como es la gratuidad, el no arancelamiento, asumiendo ésto como una cuestión de derecho y no de posibilidad

<sup>2</sup> Diario La Nación (18-3-2016) “Educación: ¿vale la pena ir a la universidad?”, disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1880841-educacion-vale-la-pena-estudiar-una-carrera-en-la-universidad>  
<sup>3</sup> Diario La Nación (03-3-2016) “¿Gratuidad universitaria es sinónimo de igualdad”, disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1876121-gratuidad-universitaria-es-sinonimo-de-igualdad>

económica.

Al mismo tiempo, la simplificación y el anudamiento de la educación con el mercado laboral ha sido una línea de sentido recurrente en las notas analizadas, no sólo en esta tónica sino, de modo general, atravesando el discurso mediático. Aquí se cuestiona el desfase entre “egreso” y “trabajo”. El planteo general sostiene que la universidad pública tiene una baja tasa de egresos, y de ese valor, pocos “consiguen trabajo”, porque dicha formación no se ajusta a los requerimientos del mercado laboral. Así la nota citada más arriba que plantea el “valor” de la universidad, señala en su bajada que “*Muchos expertos consideran que el título es ‘irrelevante’ a la hora de conseguir empleo*”.

Por último, en relación al egreso, el caso más claro y representativo de esta operatoria de corrosión de los sentidos y fundamentos de la universidad entendida como un derecho es una nota del diario Clarín, titulada “*Privadas vs. públicas: las universidades pagas casi duplican la tasa de graduación de sus alumnos*”<sup>4</sup>, completando la mirada con la bajada: “*El 42,9% se recibe en tiempo y forma contra el 25,5% de los estudiantes que van a las estatales. El ‘incentivo’ de pagar una cuota, el mayor seguimiento a los alumnos y los paros docentes, entre los motivos.*” El uso retórico de las cifras es otro rasgo del discurso mediático para construir verosimilitud, mediante la precisión o exactitud numérica. Paralelamente el argumento comparativo que se sostiene apunta a señalar nuevamente las bondades de introducir en la universidad pública lógicas de funcionamiento de lo privado.

### **A modo de cierre**

Como señala Da Porta, “los sentidos producidos por los medios inciden en esa construcción imaginaria que es la opinión pública, que es una figura desde la cual los medios hegemónicos se amparan para definir su posicionamiento discursivo” (2015: 16). El discurso mediático incide en diversos espacios sociales, tanto a nivel de toma de decisiones como de los sentidos comunes, legitimando otros discursos y actores, instalando ciertas temáticas y perspectivas que atentan contra la educación entendida como un derecho

<sup>4</sup> Diario Clarin.com (07-7-2016) “Privadas vs. públicas: las universidades pagas casi duplican la tasa de graduación de sus alumnos”, disponible en: [https://www.clarin.com/sociedad/privadas-publicas-universidades-duplican-graduacion\\_0\\_HkxS1JoU.html](https://www.clarin.com/sociedad/privadas-publicas-universidades-duplican-graduacion_0_HkxS1JoU.html)

fundamental. De allí la relevancia y la urgencia de dar cuenta de las estrategias y las matrices ideológicas desde las cuales los medios hegemónicos van instalando sentidos en favor de fortalecer la privatización educativa y debilitar las políticas que favorecen el desarrollo de la universidad pública y gratuita. Como señalan Ball y Youdell,

“la privatización es una herramienta política, que no sólo supone una renuncia por parte del Estado a su capacidad para ocuparse de los problemas sociales y responder a necesidades sociales, sino que forma parte de un conjunto de innovaciones, de cambios organizacionales y nuevas relaciones y asociaciones sociales, que en conjunto desempeñan un importante cometido en la reconfiguración del propio Estado. En este contexto, la reconfiguración de la educación otorga legitimidad al concepto de la educación como objeto de lucro, disponible mediante contrato y como una transacción de venta” (2008: 11).

El tratamiento mediático de esta tónica marca la presencia de un paradigma que desconoce el devenir histórico-político del derecho a la educación, así como la trayectoria universitaria en tanto proceso social de construcción de conocimiento y de formación de sujetos. Se reduce la mirada a ciertos estándares de rendimiento y eficiencia, dejando por fuera la función de docencia, investigación y extensión universitaria. Asimismo, las referencias y comparaciones entre universidad pública y privada no sólo apuntan a zanjar disparidades a partir de ciertos estándares (más/menos egresados, más/ menos gasto, más/menos eficiencia, etc.) en los cuales la universidad pública es siempre deficitaria y la privada sería el modelo a seguir en base a resultados. A través de esas comparaciones descontextualizadas, sobre todo se va instalando y promoviendo una matriz de sentidos que apunta a legitimar el necesario ingreso de la lógica mercantil y del *management* en el funcionamiento de la universidad pública.

## Bibliografía

BALL, Stephen y YOUDELL, Deborah. (2008). Privatización encubierta en la educación pública. Informe del Instituto de Educación, Universidad de Londres. Disponible en: [https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball\\_s.\\_y\\_youdell\\_d.\\_2008\\_la\\_privatizacion\\_encubierta\\_en\\_la\\_educacion\\_publica.pdf](https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball_s._y_youdell_d._2008_la_privatizacion_encubierta_en_la_educacion_publica.pdf) (últ. consulta: 10/12/18).

DA PORTA, Eva. (2015). Informe de resultados del estudio Mediatización y Privatización de la Educación en América Latina: Tensiones y Disputas en la Cobertura Mediática. Informe de investigación. Disponible en: [http://privatizacion.campnaderechoeducacion.org/wp-content/uploads/2015/10/Resumen-de-resultados\\_Estudio-Mediatizacion.pdf](http://privatizacion.campnaderechoeducacion.org/wp-content/uploads/2015/10/Resumen-de-resultados_Estudio-Mediatizacion.pdf) (últ. consulta: 10/12/18)

GENTILE, Pablo. (2009). “Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina”. Revista Iberoamericana de Educación, 49(1), 19-57.

•••

# Ajuste en ciencia y tecnología ¿qué pasará con las Ciencias Sociales?

Sofía Soria

Andrea Torrano

Andrés Echeverry

## Resumen

Este trabajo presenta, desde una mirada crítica, las reformas neoliberales ocurridas en la política de Ciencia y Tecnología desde que asumió el gobierno de la Alianza Cambiemos en diciembre de 2015. En este marco, analizamos los ejes principales de estas transformaciones, para terminar con una reflexión sobre los nuevos rumbos y su impacto en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas.

## I. Introducción

Desde finales del 2015, momento en que cambia la administración estatal en el nivel nacional, asistimos a un brutal ajuste presupuestario y a una progresiva desjerarquización del trabajo científico en general, y de las Ciencias Sociales y Humanas en particular. Esta situación encontró su peor coronación cuando el presidente Mauricio Macri anunció, en septiembre de este año, la eliminación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) y su reducción a Secretaría Ministerial. Esta degradación del MinCyT debe comprenderse como una señal política más que administrativa, y da cuenta de una progresiva desarticulación del proceso consolidación que se venía logrando. En este sentido, el investigador y ex-Subsecretario de Evaluación Institucional del MinCyT, Jorge Aliaga (2018), explicó, al momento de dicha reducción ministerial, que la estructura era muy pequeña (puesto que tenía 320 cargos, sin contar la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica). Por lo que la única reducción visible sería la del cargo del Mi-